

Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Avda. Bolivia 5150 – A4402FDO SALTA Tel. Fax 0387-4255456 Tel. 0387-4255404/332/330

RESOLUCION - CD - N° 413/06

Salta, Expte. SRO Nº 19.076/06.

VISTO:

La Resolución Nº 054/06 Sede Regional Orán mediante la cual se establece la constitución de las Mesas Especiales Abril/06 de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Orán de esta Universidad; y,

CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de esta Facultad, la Carrera de Enfermería que se dicta en dicha Sede, corresponde su tratamiento en el Consejo Directivo de la Facultad.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho Nº 211/06, aconseja convalidar la Resolución SRO Nº 054/06.

Que el presente tema fue analizado en la Sesión Ordinaria Nº 013/06 del 05-09-06.

POR ELLO;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (En Sesión Ordinaria Nº 013/06 del 05-09-06)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar la Resolución Nº 054/06 emitida por la Sede Regional Orán, de fecha 21-04-06, referida a la constitución de Mesas Especiales Abril/06.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Dirección Administrativa Académica de esta Facultad y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.

hmc.

LIC. MARTA JULIA JMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salusi

PAGULLIAN OF OR. ME LA

DECANO

DECANO Facultad de Ciepetas de la Salud